



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 16 de agosto de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 209-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico socialización de las bases del concurso Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas- 2021"- Modalidad Virtual.

REF. : Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de expresarles mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento al documento de referencia, manifestarles que la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, a través de los Especialistas de Educación Primaria y Secundaria, realizarán la **socialización de las bases del concurso Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas-2021"- Modalidad Virtual.**

Dicha socialización se desarrollará el día **miércoles, 18 de agosto de 2021, a horas 5:00 p.m.;** a través de la sala virtual: <https://meet.google.com/bqy-zita-pbr>.

Por lo que tenga a bien garantizar con su participación y del personal docente responsable del concurso de su representada.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.